



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

**1244**

*Aprobación inicial del Estudio de Detalle presentado por la entidad Fundación Amadip Esment*

Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 31 de enero de 2018 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1.- APROBAR INICIALMENTE la propuesta de Estudio de Detalle presentado por la entidad Fundación Amadip Esment con el objeto de llevar a cabo la ordenación de volúmenes de la parte de la isla en las zonas de chaflanes y voladizos sobre la vía pública del solar situado en la calle Juan de Austria en el ámbito del Cuartel General Luque, a los efectos de suprimir los chaflanes indicados en el PGOU en las plantas piso y en una de las esquinas de la planta baja para que la construcción pueda generar volúmenes más adecuados con la propia edificación en fase de proyecto, clasificado como suelo urbano y calificado como ensanche.

2.- SOMETER a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en un diario de mayor difusión de la Comunidad Autónoma y en la sede electrónica del Ayuntamiento, la propuesta de Estudio de Detalle; pueden examinar el expediente en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento para formular las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunas.

3.- NOTIFICAR personalmente a los propietarios y demás afectados por el Estudio de Detalle, para que puedan examinar el expediente en la Secretaría General (Área de Urbanismo) de este Ayuntamiento y formular alegaciones."

Inca, 2 de febrero de 2018

**El alcalde-presidente,**  
Virgilio Moreno Sarrió

